

Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0070452022 / CE0084172022

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Lun 5/12/2022 8:48 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder

RPOST® PATENTADO

CE0084172022

CR0070452022

4/12/2022 4:16:36 p. m.

Bucaramanga, 28 de noviembre de 2022.

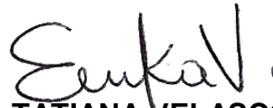
Señores
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia
Email: j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Radicado: 68001-31-03-010-2022-00035-00
Proceso: Reorganización Abreviada
Deudor: HECTOR JULIO ALFONSO PINTO CC.5.745.750

Respetados Señores:

Por medio de la presente les informamos que hemos atendido favorablemente su solicitud y hemos registrado el oficio de la referencia bajo el No. 1675 del libro XIX. Enviamos en adjunto, certificado de matrícula mercantil.

Cordial saludo,



ERIKA TATIANA VELASCO URIBE

Asesor Jurídico II - UEN Registro y Redes Empresariales

Anexo: Certificado de matrícula mercantil
Reg/01
Gg1
Liquidación 10675147
Mm 85859

